



Aviso de privacidad integral del Sistema de Datos Personales de Control de Seguimientos de Quejas y Procedimientos Administrativos y Disciplinarios de los Servidores Públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., con domicilio en Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal, C.P. 91140, Xalapa-Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Formación, integración, sustanciación y resolución de los expedientes relativos a quejas y procedimientos administrativos de responsabilidad que conoce el Órgano de Control Interno.

Así mismo se le informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> – Nombre – Domicilio – Firma – Teléfono particular – Teléfono celular
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> – Cargo o puesto
Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales.	<ul style="list-style-type: none"> – Sanción administrativa, en caso procedente

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 16 y 17 fracciones I y XII del Reglamento Interior del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales de Xalapa, Veracruz.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:



Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.
Procuraduría General de la República	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.
Contraloría General del Estado	México	Cumplimiento de mandamiento administrativo fundado y motivado.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Coordinación de Acceso a la Información Pública de la Comisión, mediante formato libre que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Coordinación de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



Datos de la Coordinación de Acceso a la Información Pública

Domicilio: Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal, C.P. 91140, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 237-03-00 ext. 122.

Correo electrónico institucional: transparencia@cmasxalapa.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal oficial de la Comisión: <http://cmasxalapa.gob.mx/datos-personales/>

